

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, doce de agosto de dos mil veintiuno.

Proceso	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
Demandante	Yeison Julián Calderón Cortes
Demandado	Factum Arquitectura S.A.S
Radicado	05001 40 03 028 2020-00136 00
Instancia	Única
Providencia	Requiere

Previo a decretar el secuestro del establecimiento de comercio denominado FACTUM ARQUITECTURA, identificado con matrícula mercantil No.21-621642-02, se requiere a la parte actora para que aporte la inscripción del embargo.

NOTIFÍQUESE

7

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Civil 028 Oral
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

781baab6763534a3a91aa9ebcd265b7c2996d8eba0b0f359abce2cf8d5dc7b90

Documento generado en 12/08/2021 07:58:47 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>